



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/KP/AWG/2007/4
17 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE
LOS NUEVOS COMPROMISOS DE LAS
PARTES DEL ANEXO I CON ARREGLO
AL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos
de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la
primera parte de su cuarto período de sesiones, celebrada en
Viena del 27 al 31 de agosto de 2007**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 3	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	4 - 9	3
A. Aprobación del programa	4 - 6	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones	7 - 8	4
C. Elección de los miembros de la Mesa	9	4
III. ANÁLISIS DE LOS POTENCIALES DE MITIGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS ESCALAS DE LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE LAS PARTES DEL ANEXO I (tema 3 del programa)	10 -26	4
IV. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO, MÉTODOS DE TRABAJO Y CALENDARIO DE LOS FUTUROS PERÍODOS DE SESIONES (tema 4 del programa)	27	6

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
V. OTROS ASUNTOS (tema 5 del programa)	28	7
VI. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES (tema 6 del programa).....	29	7
VII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES.....	30	7
<i>Anexo:</i> Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la primera parte de su cuarto período de sesiones.....		8

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La primera parte del cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE) se celebró en el Centro Austria de Viena, Viena (Austria), del 27 al 31 de agosto de 2007.
2. La apertura oficial del período de sesiones fue precedida de una ceremonia de bienvenida. Intervinieron el Sr. Josef Pröll, Ministro Federal de Agricultura, Montes, Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Austria; la Sra. Maria Madalena Brito Neves, Ministra de Agricultura y Medio Ambiente de Cabo Verde; el Sr. Monyane Moleleki, Ministro de Recursos Naturales de Lesotho; y el Sr. Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
3. El Presidente del GTE, Sr. Leon Charles (Granada), inauguró el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y los observadores. También dio la bienvenida a la Sra. Outi Berghäll (Finlandia) en su calidad de Vicepresidenta del GTE, y al Sr. Ephraim Mwepya Shitima (Zambia) en su calidad de Relator. El Sr. Charles afirmó que la reunión de Viena era decisiva para el proceso internacional relativo al cambio climático y señaló que los resultados de la reunión darían a conocer claramente los avances realizados en la aplicación del programa de trabajo del GTE, así como las iniciativas tomadas por las Partes del anexo I para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 *a*) del programa)

4. En su primera sesión, celebrada el 27 de agosto, el GTE examinó una nota del Secretario Ejecutivo en la que figuraban el programa provisional y anotaciones (FCCC/KP/AWG/2007/3).
5. En la misma sesión, se aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a*) Aprobación del programa;
 - b*) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c*) Elección de los miembros de la Mesa.
 3. Análisis de los potenciales de mitigación y determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I.
 4. Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones.
 5. Otros asuntos.
 6. Informe sobre el período de sesiones.

6. En la primera sesión, formularon declaraciones iniciales los representantes de siete Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros¹, otro en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de los países menos adelantados, y otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 *b*) del programa)

7. El GTE examinó este subtema en su primera sesión.

8. El Presidente propuso que durante la primera parte de su cuarto período de sesiones el GTE centrara sus trabajos en el tema 3 del programa. También propuso que el GTE examinara el subtema 2 *c*) y el tema 4 del programa en la continuación de su cuarto período de sesiones, que se celebraría en Bali del 3 al 11 de diciembre de 2007. El GTE convino en proceder conforme a esta propuesta.

C. Elección de los miembros de la Mesa
(Tema 2 *c*) del programa)

9. El GTE estuvo de acuerdo en examinar este subtema en la continuación de su cuarto período de sesiones.

**III. Análisis de los potenciales de mitigación y determinación
de las escalas de los objetivos de reducción de las
emisiones de las Partes del anexo I**
(Tema 3 del programa)

1. Debates

10. El GTE examinó el tema 3 en su primera sesión, el 27 de agosto. Tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/AWG/2007/MISC.4 y Add.1 y FCCC/TP/2007/1. Formularon declaraciones los representantes de 22 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros². El Presidente invitó a un representante de la Climate Action Network Association a formular una declaración sobre este tema.

11. En su primera sesión, el GTE convino en seguir examinando este tema en el marco de un grupo de contacto. Asimismo, en esa sesión el Presidente informó al GTE de que la secretaría había organizado un acto paralelo para debatir aspectos técnicos del documento FCCC/TP/2007/1.

12. En la segunda sesión, el Presidente informó sobre las consultas del grupo de contacto. El GTE examinó y aprobó las conclusiones³ propuestas por el Presidente.

¹ La posición recogida en esta declaración contaba con el apoyo de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Ucrania.

² La posición recogida en esta declaración contaba con el apoyo de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Ucrania.

³ Aprobadas como documento FCCC/KP/AWG/2007/L.4.

2. Conclusiones

13. Sobre la base de la labor realizada durante su tercer período de sesiones, el GTE prosiguió sus trabajos relativos al análisis de los potenciales de mitigación y la determinación de las escalas de los objetivos de la reducción de las emisiones de las Partes del anexo I, de conformidad con el programa de trabajo convenido durante su segundo período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2006/4, párr. 17).

14. El GTE tomó nota con reconocimiento de la información y los datos proporcionados por algunas Partes en sus informes sobre los potenciales de mitigación de las políticas, medidas y tecnologías a su disposición (FCCC/KP/AWG/2007/MISC.4 y Add.1), así como de la información contenida en el documento FCCC/TP/2007/1 elaborado por la secretaría atendiendo a la solicitud hecha por el GTE en su tercer período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2007/2, párr. 23).

15. El GTE recordó⁴ que debería guiar su labor por una visión común del reto planteado por el objetivo último de la Convención, sobre la base de los principios y las disposiciones pertinentes de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

16. El GTE observó que el potencial de mitigación de las Partes del anexo I dependía de las circunstancias nacionales y cambiaba con el tiempo. También observó que los factores e indicadores específicos relacionados con la determinación del potencial de mitigación y con las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I variaban entre esas Partes.

17. EL GTE reconoció que entender el potencial de mitigación era un proceso complejo, y que su labor se vería facilitada por el análisis ulterior de esa cuestión. También reconoció la necesidad de seguir avanzando en el cumplimiento de su programa de trabajo. El GTE invitó a las Partes del anexo I a que continuaran trabajando en el análisis del potencial de mitigación de las políticas, medidas y tecnologías a su disposición. EL GTE convino en examinar la información pertinente aportada por órganos y foros externos, en particular los señalados en el documento FCCC/AWG/2007/MISC.2, incluida toda labor que pudiera llevarse a cabo sobre las cuestiones enunciadas en el párrafo 92 del documento FCCC/TP/2007/1.

18. El GTE tomó nota de la información contenida en la aportación del Grupo de Trabajo III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El GTE observó que la aportación del Grupo de Trabajo III a dicho informe indicaba que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero tendrían que alcanzar su punto máximo en los próximos 10 a 15 años y luego reducirse, para mediados del siglo XXI, a muy bajos, muy por debajo del 50% de los valores registrados en 2000, a fin de estabilizar las concentraciones de esos gases en la atmósfera en los niveles más bajos calculados por el IPCC en sus escenarios hasta la fecha. De ahí la necesidad urgente de prestar atención al problema del cambio climático.

19. El GTE tomó nota de la utilidad de las escalas a que se hacía referencia en el Cuarto Informe de Evaluación. Teniendo en cuenta los resultados de la aportación del Grupo de Trabajo II a dicho informe, relativa a los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad y la adaptación a éste, el GTE también señaló que mientras más bajo fuera el nivel de estabilización que se alcanzara, menores serían los daños consiguientes. El GTE reconoció que la aportación del Grupo de Trabajo III al Cuarto Informe de Evaluación indicaba que para alcanzar el nivel de estabilización más bajo calculado por el IPCC hasta la fecha y su correspondiente potencial de limitación de los daños, las Partes del anexo I como grupo deberían, para 2020, reducir las emisiones en una escala del 25 al 40% por debajo de los niveles registrados en 1990, por los medios que estuvieran a su alcance para lograr los objetivos de reducción de las emisiones. Esas escalas eran las que figuraban en el recuadro 13.7 del informe del Grupo de Trabajo III. Las escalas serían significativamente superiores para las Partes del anexo I si en el análisis se

⁴ FCCC/KP/AWG/2007/2, párr. 19.

partiera del supuesto de que esas Partes deberían llevar a cabo por sí solas la reducción de las emisiones. El GTE señaló que las escalas definidas por el IPCC no tenían en cuenta los cambios del modo de vida que podían elevar la escala de reducción. El GTE también destacó que el logro de esos objetivos de reducción por las Partes del anexo I sería una importante contribución a los esfuerzos mundiales necesarios para alcanzar el objetivo último de la Convención, establecido en su artículo 2.

20. El GTE tomó nota de las preocupaciones planteadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo y algunos países en desarrollo respecto de la ausencia de un análisis de los escenarios de estabilización por debajo de 450 ppmv de dióxido de carbono equivalente, nivel éste que correspondería a la escala más baja señalada en el párrafo 19 y, en ese contexto, indicó la posibilidad de seguir realizando estudios científicos sobre la materia.

21. De acuerdo con el enfoque iterativo de su programa de trabajo, el GTE consideró que la información a que se hace referencia en el párrafo 19 proporcionaba parámetros iniciales útiles respecto del nivel general de ambición de las nuevas reducciones de emisiones por las Partes del anexo I y señaló que esa información se examinaría en futuros períodos de sesiones a la luz de los datos que se recibieran, incluida la información mencionada en el párrafo 20.

22. El GTE también observó que las Partes del anexo I tendrían a su disposición un mayor potencial de mitigación si hacían un uso más amplio de los mecanismos de flexibilidad, teniendo plenamente en cuenta las consideraciones relativas al desarrollo sostenible.

23. El GTE reconoció la importancia de analizar información adicional sobre las escalas indicativas de las reducciones de emisiones de las Partes del anexo I, en particular los compromisos cuantificados de limitación o reducción de las emisiones, con miras al establecimiento de nuevos compromisos en cumplimiento del párrafo 9 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto y de conformidad con la decisión 1/CMP.1, mediante sus iniciativas internas e internacionales. El GTE convino en examinar esta cuestión, incluidos los plazos para la presentación de informes por las Partes, en el marco de sus deliberaciones sobre la elaboración de un calendario en la continuación de su cuarto período de sesiones.

24. El GTE también reconoció la importancia de recibir información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias para todas las Partes, en particular las Partes que eran países en desarrollo, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías al alcance de las Partes del anexo I. A ese fin, el GTE invitó a las Partes del anexo I a que incluyeran información al respecto en los informes que deberían presentar a más tardar el 15 de febrero de 2008⁵.

25. El GTE invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 9 de noviembre de 2007, sus opiniones sobre la elaboración de un calendario que le sirviera de guía hasta culminar su labor, a fin de que la secretaría las recopilara y se las presentara durante la continuación de su cuarto período de sesiones.

26. El GTE expresó su reconocimiento al Gobierno de Austria por haber acogido la primera parte de su cuarto período de sesiones.

IV. Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones

(Tema 4 del programa)

27. El GTE convino en examinar este tema en la continuación de su cuarto período de sesiones.

⁵ Documento FCCC/KP/AWG/2007/2, párr. 24.

V. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

28. El GTE examinará este tema en la continuación de su cuarto período de sesiones.

VI. Informe sobre el período de sesiones

(Tema 6 del programa)

29. En su segunda sesión, el GTE examinó y aprobó el informe sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2007/L.3). En la misma sesión, por sugerencia del Presidente, el GTE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y la orientación del Presidente.

VII. Clausura del período de sesiones

30. En la segunda sesión, el Presidente agradeció a los delegados sus contribuciones, y a la secretaria el apoyo prestado. Presentó un resumen de las conclusiones aprobadas y consideró que constituían un mensaje positivo de la reunión en Viena. Dio las gracias al Gobierno de Austria por haber acogido la primera parte del cuarto período de sesiones del GTE, y al Gobierno de Indonesia por su ofrecimiento de acoger la continuación del cuarto período de sesiones del GTE.

Anexo

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la primera parte de su cuarto período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2007/3	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2007/MISC.3	Views on the timetable to guide the completion of work. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2007/MISC.4 y Add.1	Information and data on the mitigation potential of policies, measures and technologies. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2007/MISC.5	Views on the synthesis of information relevant to the determination of the mitigation potential and to the identification of possible ranges of emission reduction objectives of Annex I Parties. Submission from Japan
FCCC/TP/2007/1	Synthesis of information relevant to the determination of the mitigation potential and to the identification of possible ranges of emission reduction objectives of Annex I Parties. Technical paper
FCCC/KP/AWG/2007/L.3	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones
FCCC/KP/AWG/2007/L.4	Análisis de los potenciales de mitigación y determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I. Proyecto de conclusiones propuestas por el Presidente

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2007/2	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones, celebrado en Bonn del 14 al 18 de mayo de 2007
--------------------	--
